

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA				
Representante Legal:	MANUEL GONZALEZ MOLES C.E.: 422.932				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	900.512.933-9	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	3492-2013 12000253-0K-2012 545-2018 TOTAL	0,00 10100,28 3221,88 13322,16	SI
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	12000253-0K-2012 TOTAL	10100,28 10100,28	SI	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p>NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.</p> <p>• AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.</p> <p>• ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.</p> <p>• EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES y K2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.</p> <p>NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.</p> <p>NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)</p> <p>NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)		\$	1.277.825.165,00	Pesos	
			1.916,74	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)			894,48	SMMLV	
Contrato 1: No	3492-2013				
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE JARDINES INFANTILES EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL				

	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación			a. (1,5 vez el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			b. (0.7 veces el valor del PE)	0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 3492-2013 suscrito con la ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C., el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proponente presenta CERTIFICACION debidamente suscrito, en la que acredita: numero de contrato, objeto de contrato, área total construida cubierta, relaciona la fecha prevista de finalización 5 de noviembre de 2016, las actividades ejecutadas a la fecha. Adicionalmente, menciona "se han ejecutado las obras de 3 de los 4 jardines" y "de los cuales se han ejecutado el 80,96%" y el valor ejecutado a la fecha de la certificación. - Teniendo en cuenta, que la certificación fue expedida antes de la terminación del contrato, no es posible evidenciar la fecha de terminación, el valor ejecutado del contrato y adicionalmente no se evidencia que el contrato se encuentre recibido a satisfacción o sin pendientes de ejecución, tal como se exige en el numeral 2.1.3.1 "EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE" que establece: <p>(...) "Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso(...)"</p> <p>Por tanto, este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación.</p>			

Contrato 2: No	<u>12000253-0K-2012</u>			
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO EL DORADO Y EL CENTRO DE GESTION AERONAUTICA DE COLOMBIA.			
	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/03/2016		a. (1,5 vez el valor del PE)	10100,28
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 17.409.224.552,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	25250,70			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	10100,28			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	40,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CEMOSA (COLOMBIA) 40% CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 40% BNR S.A.S. 20%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proponente presenta ACTA DE RECIBO FINAL emitido por AERONAUTICA CIVIL debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado. - El proponente presenta CERTIFICACION APOSTILLE emitido por el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES debidamente suscrito. - El proponente presenta CERTIFICACION DE CONTRATO emitido por AERONAUTICA CIVIL debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación, valor ejecutado, integrantes y porcentajes de participación. - El proponente presenta CERTIFICACION emitido por AERONAUTICA CIVIL debidamente suscrito. <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia</p>			

Contrato 3: No	<u>545-2018</u>			
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN			
	Dia/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	12/01/2021		a. (1,5 vez el valor del PE)	3221,88
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 5.854.320.950		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	6443,76			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3221,88			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S 50% CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA 50%

	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proponente presenta CERTIFICACION emitido por EMPRESA DE DESARROLLO URBANO debidamente suscrito. En la que acredita numero de contrato, objeto de contrato, fecha de terminacion y valor ejecutado. <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>
<p>Observación general:</p>	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA				
No de Proponente:	2				
Proponente:	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A				
Representante Legal:	MARCELA GUTIERREZ DIAZ				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	860.505.064-1	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	145 DE 2011 225-2007 DJS -098-13 TOTAL	4807,77 2522,99 3058,12 10388,88	SI
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	145 DE 2011 TOTAL	4807,77 4807,77	SI	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2 , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p>NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.</p> <p>• AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.</p> <p>• ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.</p> <p>• EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.</p> <p>NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.</p> <p>NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)</p> <p>NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)		\$	1.277.825.165,00	Pesos	
			1.916,74	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)			894,48	SMMLV	
Contrato 1: No	145 DE 2011				
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UBICADA EN LA DIAGONAL 22 B N° 52 - 01 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., EN LOS SIGUIENTES FRENTES DE OBRA: FRENTE N° 1.- EDIFICIO AMPLIACIÓN FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SEDE NIVEL CENTRAL ¿ ÁREA APROXIMADA 19.099,64 M2 (EDIFICACIÓN NUEVA). FRENTE N° 2.- AMPLIACIÓN CTI ÁREA APROXIMADA 1.711,68 M2 (EN EDIFICACIÓN EXISTENTE). FRENTE N° 3.- CONSTRUCCIÓN OBRAS EXTERIORES Y PAISAJISMO. DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS FRENTES CONSTRUIDOS				

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8/06/2014</td> <td>a. (1,5 vez el valor del PE)</td> <td>4807,77</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>4807,77</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	8/06/2014	a. (1,5 vez el valor del PE)	4807,77		b. (0.7 veces el valor del PE)	4807,77
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad								
8/06/2014	a. (1,5 vez el valor del PE)	4807,77								
	b. (0.7 veces el valor del PE)	4807,77								
Fecha de terminación										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.961.589.102,00									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4807,77									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	4807,77									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</td> <td>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</td> </tr> </table>	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A						
100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 145 DE 2011 suscrito con LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y fecha de terminación. - Acta de recibo y entrega final de interventoría debidamente suscrita en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación y valor ejecutado <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p>									

Contrato 2: No	225-2007									
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REUBICACIÓN DEL HOSPITAL "San Andrés E.S.E. II Nivel" – MUNICIPIO DE TUMACO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO.									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/07/2010</td> <td>a. (1,5 vez el valor del PE)</td> <td>2522,99</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>2522,99</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/07/2010	a. (1,5 vez el valor del PE)	2522,99		b. (0.7 veces el valor del PE)	2522,99
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad								
30/07/2010	a. (1,5 vez el valor del PE)	2522,99								
	b. (0.7 veces el valor del PE)	2522,99								
Fecha de terminación										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.299.338.037,48									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2522,99									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2522,99									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</td> <td>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</td> </tr> </table>	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A						
100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 225-2007 suscrito con AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (construcción de 8 bloques, los bloques 1 y 2 de 4 pisos cada uno). <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p>									

Contrato 3: No	DJS -098-13									
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO UNIVERSIDAD CIUDAD DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/07/2016</td> <td>a. (1,5 vez el valor del PE)</td> <td>3058,12</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>3058,12</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/07/2016	a. (1,5 vez el valor del PE)	3058,12		b. (0.7 veces el valor del PE)	3058,12
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad								
30/07/2016	a. (1,5 vez el valor del PE)	3058,12								
	b. (0.7 veces el valor del PE)	3058,12								
Fecha de terminación										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.108.432.975									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	3058,12									
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	3058,12									
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA									
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>100,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</td> <td>GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A</td> </tr> </table>	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A						
100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato DJS -098-13 suscrito con PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área total construida cubierta <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p>									

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	3				
Proponente:	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S				
Representante Legal:	JAVIER RAFAEL CAMARGO LOZANO C.C.: 73.132.095 de Cartagena				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	812.001.126-1	100,00%	SI	
<p>Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:</p> <p>INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	047 DE 2011	1410,00	SI
			017 DE 2010	653,00	
			001 DE 2004	922,67	
			TOTAL	2985,67	
	b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.	047 DE 2011	1410,00	SI
TOTAL			1410,00		
<p>En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <p>CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.</p> <p>• AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.</p> <p>• ÁREA CUBIERTA: la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.</p> <p>• EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.</p> <p>NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.</p> <p>NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)</p> <p>NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)		\$ 1.277.825.165,00	Pesos		
		1.916,74	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV		
Contrato 1: No	<u>047 DE 2011</u>				
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA CENTRAL O.H.L				

	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/10/2013		a. (1,5 vez el valor del PE)	1410,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 831.195.000,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	1410,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1410,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1410,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUICIVILES SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 047 DE 2011 suscrito con LA CONSTRUCTORA LA UNIÓN LTDA, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y fecha de terminación. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE			

Contrato 2: No	017 DE 2010			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO UROLÓGICO ALEX ÁLVAREZ.			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	30/06/2011		a. (1,5 vez el valor del PE)	653,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 349.746.800,00		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	653,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	653,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUICIVILES SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 017 de 2010 suscrito con LA CONSTRUCTORA LA UNIÓN LTDA, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y fecha de terminación. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE			

Contrato 3: No	001 DE 2004			
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE CUATRO (04) PISOS PARA USO INSTITUCIONAL (EDUCATIVO) DENOMINADO "CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN" UBICADO EN LA CARRERA 4 NUMERO 30 - 20 DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA.			
	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	20/07/2005		a. (1,5 vez el valor del PE)	922,67
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 352.000.000		b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	922,67			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	922,67			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARQUICIVILES SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	Para la acreditación del contrato 001 DE 2004 suscrito con JENNY CECILIA DEREIX GUERRA, el proponente aporta lo siguiente: - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredita: número del contrato, objeto, contratista y fecha de terminación. Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE			

Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022
Tipo de Proponente:	UNIÓN TEMPORAL
No de Proponente:	4
Proponente:	UNIÓN TEMPORAL CIG CAUCA
Representante Legal:	OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS 79.324.622 de Bogotá

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INVERSIONES GUERFOR S.A.S	860.510.142-6	50,00%	NO
2	CRAING LTDA	830097971-4	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		82-COL-FY-13	881,17
			PAF-JU20-G09IDC-2015	729,65	
			0720-I DE 2012	3587,87	
			TOTAL	5198,70	
b.	El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.		0720-I DE 2012	3587,87	SI
			TOTAL	3587,87	

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.

• **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.

• **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

• **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.

NOTA 3: Para la presente convocatoria no se considerarán edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.

NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11 titulo k-nsr-100.pdf>)

NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1,5 vez el PE)	\$ 1.277.825.165,00	Pesos
	\$ 1.916,74	SMMLV
Para el Aspecto b. (0,7 veces el PE)	\$ 894,48	SMMLV

Contrato 1: No	82-COL-FY-13
----------------	--------------

Objeto: CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE CONSTRUCCION Y DOTACION DE CUATRO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	15/02/2015	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	567.782.880,00	a. (1,5 vez el valor del PE)	881,17
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		881,17	b. (0.7 veces el valor del PE)	881,17
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		881,17		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CRAING
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato DJS -098-13 suscrito con PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredite: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área total construida cubierta.</p> <p>- Acta de liquidación final del contrato debidamente suscrita.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se ejecutaron actividades diferentes a la experiencia solicitada "ESTUDIOS Y DISEÑOS", se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia: (...) "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." (...) Dentro de la certificación se evidencia que el área construida cubierta es menor a la exigida por tanto se tiene en cuenta el valor de la interventoría a obra.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p>			

Contrato 2: No PAF-JU20-G09IDC-2015

Objeto: LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS ODISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVAS - UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 09

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	19/12/2017	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.076.555.971,00	a. (1,5 vez el valor del PE)	729,65
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1459,31	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		729,65		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CONSORCIO JORNADA UNICA BCG: GEPAV S.A.S 30% BSV INGENIERIA S.A.S 20% CRAING LTDA 50%
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato PAF-JU20-G09IDC-2015 suscrito con LA FIDUCIARIA BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <p>- Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredite: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área total construida cubierta.</p> <p>- Acta de liquidación final del contrato debidamente suscrita.</p> <p>Teniendo en cuenta que dentro del contrato se ejecutaron actividades diferentes a la experiencia solicitada "ESTUDIOS Y DISEÑOS", se da aplicación a lo establecido dentro de los términos de referencia: (...) "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato." (...) Dentro de la certificación se evidencia que el área construida cubierta es menor a la exigida, por tanto se verifica el valor de la ejecución de obra.</p> <p>Dentro de la documentación aportada no es posible evidenciar los integrantes, el porcentaje de participación del consorcio y el valor ejecutado de la etapa de obra, por lo tanto este contrato no es posible tenerlo en cuenta para efectos de evaluación.</p>			

Contrato 3: No 0720-I DE 2012

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL EN EL CORREGIMIENTO DE SAN FELIPE DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	3/03/2014	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.210.130.000	a. (1,5 vez el valor del PE)	3587,87
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3587,87	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3587,87		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		

Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="410 138 602 304"> PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) </td> <td data-bbox="602 138 776 304">100,00%</td> <td data-bbox="776 138 1024 304"> INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA </td> <td data-bbox="1024 138 1485 304">CRAING LTDA</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CRAING LTDA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CRAING LTDA		
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>Para la acreditación del contrato 0720-I DE 2012 suscrito con LA FIDUCIARIA BOGOTÁ, el proponente aporta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación del contrato de interventoría, debidamente suscrita, en la que acredite: número del contrato, objeto, contratista, fecha de terminación, valor ejecutado y área total construida cubierta. <p>Una vez revisada la documentación aportada, se evidencia que el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la condición a) y b) del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE</p>				
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>				

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	5				
Proponente:	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.				
Representante Legal:	GONZALO EDUARDO PAZ MALLANA C.C.: 94.493.357				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.	900.237.861-8	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	4143 010 26 010-2018. SEM.INT.4143.0.26.001.2015. SEM-INT.4143.0.26.001.2014. TOTAL	974,17 492,98 1004,67 2471,82	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	4143 010 26 010-2018. TOTAL	974,17 974,17	SI	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.					
NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:					
• CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.					
• AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.					
• ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.					
• EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.					
NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.					
NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.					
NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)					
NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	\$	1.277.825.165,00	Pesos		
		1.916,74	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV		

Contrato 1: No		<u>4143 010 26 010-2018.</u>										
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL PRODUCTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4143 010 32 109-2018, CUYO OBJETO ES "EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CUNA DE CAMPEONES JAIME RENTERÍA QUE SE LOCALIZARÁ EN LA DIAGONAL 51 N° 7-90 DEL BARRIO EL CORTIJO-COMUNA 20 DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI" BP 02047304.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>19/07/2020</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td><u>974,17</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td>974,17</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	19/07/2020	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>974,17</u>		b. (0.7 veces el valor del PE)	974,17		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
19/07/2020	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>974,17</u>										
	b. (0.7 veces el valor del PE)	974,17										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 855.132.666,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	974,17											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	974,17											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th><u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 100%</u></th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 100%</u>							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 100%</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 105-106: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 107-111: ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Contrato 2: No		<u>SEM.INT.4143.0.26.001.2015.</u>										
Objeto:		REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL SEM.IF.4143.0.26.001.2015.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/09/2017</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td><u>492,98</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/09/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>492,98</u>		b. (0.7 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
30/09/2017	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>492,98</u>										
	b. (0.7 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.069.636.827,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1449,93											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	492,98											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>34,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA 33% DVIINGA S.A.S. 33% <u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 34%</u></th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	34,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA 33% DVIINGA S.A.S. 33% <u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 34%</u>							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	34,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PEDRO JOSE SERRANO CARRASQUILLA 33% DVIINGA S.A.S. 33% <u>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 34%</u>									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 113-115: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, integrantes, porcentajes de participación y valor ejecutado del contrato (valor interventoría adecuación de instituciones \$ 49.853.223 y valor interventoría construcción de instituciones \$ 1.069.636.827)</p> <p>Folio 116-121: ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											

Contrato 3: No		SEM-INT.4143.0.26.001.2014.					
Objeto:							
INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DEL CONTRATO SEMIF 4143.0.26-001-2014 CUYO OBJETO ES: LA EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA I.E. EL DIAMANTE SEDE PRINCIPAL, DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI-PRIMERA FASE UBICADOS EN ALTOS DE SANTA ELENA COMUNA 18, LA ESTRELLA COMUNA 20, POTRERO GRANDE COMUNA 21, GUILLERMO LEÓN VALENCIA SEDE PRESBITERO ANGEL PIEDRAITA COMUNA 4 Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISAIAS GAMBOA SEDE BAJO AGUACATAL COMUNA 1, LUIS FERNANDO CAICEDO SEDE CECILIA CABALLERO DE LOPEZ COMUNA 1, JOSE ANTONIO GALAN SEDE PRINCIPAL COMUNA 4, LAS AMERICAS SEDE ATANASIO GIRARDOT COMUNA 8, CARLOS HOLGUIN LLORADA SEDE REPUBLICA DE COSTA RICA COMUNA 10, JUAN PABLO II SEDE PORTETE DE TARQUI COMUNA 18, NAVARRO COMUNA 51 E INCOBALLET SEDE PRINCIPAL COMUNA 5, CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ISAIAS GAMBOA SEDE PRINCIPAL Y LA INMACULADA, JOSÉ HOLGUIN GARCES SEDE JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ COMUNA 1, NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI SEDE MANUELSINISTERRA PATIÑO COMUNA 3, SANTA LIBRADA SEDE CARLOS A SARDI GARCES COMUNA 3, LA MERCED SEDE PRINCIPAL COMUNA 4, ANTONIO JOSÉ CAMACHO SEDE PRINCIPAL COMUNA 9, HERNANDO NAVIA VARON SEDE PRINCIPAL COMUNA 12, GABRIELA MISTRAL SEDE ISAIAS HERNAN IBARRA COMUNA 14, MONSEÑOR RAMON ARCILA SEDE PUERTAS DEL SOL IV Y V COMUNA 14, CIUDAD CORDOBA SEDE ENRIQUE OLAYA HERRERA COMUNA 15, ISAIAS DUARTE CANCINO COMUNA 15, EUSTAQUIO PALACIOS SEDES PRINCIPAL COMUNA 19 Y LUIS LOPEZ DE MESA COMUNA 20, DESEPAZ SEDE PRINCIPAL COMUNA 21, MULTIPROPOSITO SEDE PRINCIPAL COMUNA 19 DE SANTIAGO DE CALI.							
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
	30/12/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	1004.67				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 667.377.728	b. (0.7 veces el valor del PE)					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1035,74						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1004,67						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>97,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</td> <td>GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 97% DVINGA S.A.S. 3%</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	97,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 97% DVINGA S.A.S. 3%		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	97,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. 97% DVINGA S.A.S. 3%				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 123-126: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, integrantes, porcentajes de participación y valor ejecutado del contrato. RECIBO DE PAGO. Folio 129-131: RECIBO FINAL DE OBRA debidamente suscrito.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "EJECUCIÓN DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia respecto a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE COBERTURA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato, con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área cubierta de 11.763,19 luego de ser afectada por el porcentaje de participación, siendo superior al requerido, por lo tanto se tiene en cuenta el valor total del contrato.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>						
Observación general:	El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	6
Proponente:	CONSORCIO COLONIAL
Representante Legal:	JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO C.C.: 79.737.691

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	ARM CONSULTING S.A.S.	822.007.239-7	30,00%	SI
2	RM INGENIEROS S.A.S.	900.345.967-2	70,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	S-N.	429,32	
		184-2012.	869,19		
		2012-258.	1176,17		
			TOTAL	2474,68	
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2012-258.	1176,17		SI
		TOTAL	1176,17		

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m², caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
 - **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
 - **ÁREA CUBIERTA:** La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
 - **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL Y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.
- NOTA 3:** Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.
- NOTA 4:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- NOTA 5:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf>)
- NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.**

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	\$	1.277.825.165,00	Pesos
		1.916,74	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV

Contrato 1: No		<u>S-N.</u>	
Objeto:		INTERVENTORÍA (FISCALIZACIÓN) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA NUEVA EMBAJADA DE ECUADOR EN BOGOTÁ – CALLE 89 No. 13-07 BARRIO EL CHICO.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	7/09/2013	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>429.32</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 253.082.860,80	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	429,32		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	429,32		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			<u>RM INGENIEROS S.A.S. 100%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 78-79: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIO DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIARIO debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y área de cubierta construida de 772,19 m².</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
Contrato 2: No		<u>184-2012.</u>	
Objeto:		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	16/09/2014	a. (1.5 veces el valor del PE)	<u>869.19</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 764.885.962,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1241,70		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	869,19		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			<u>ARM CONSULTING LTDA 70%</u> <u>INGECINCO LTDA 30%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 89-90: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y área cubierta construida de 2654,50 m².</p> <p>Folio 90-93: ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado.</p> <p>Folio 94-95: ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 95-97: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.</p> <p>En la documentación aportada se verifica la persona jurídica ARM CONSULTING LTDA quien aporta la experiencia, ahora bajo el nombre ARM CONSULTING S.A.S. toda vez que modificó su razón social.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		

Contrato 3: No		2012-258.					
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA-LA NUEVA-META SECCIÓN SECUNDARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005.					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
	9/12/2014	a. (1.5 veces el valor del PE)	1176.17				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.035.033.090	b. (0.7 veces el valor del PE)					
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1680,25						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1176,17						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <td>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</td> <td>70,00%</td> <td>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</td> <td>ARM CONSULTING LTDA 70% INGECINCO LTDA 30%</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARM CONSULTING LTDA 70% INGECINCO LTDA 30%		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ARM CONSULTING LTDA 70% INGECINCO LTDA 30%				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 99-100: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 101-104: DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.</p> <p>En la documentación aportada se verifica la persona jurídica ARM CONSULTING LTDA quien aporta la experiencia, ahora bajo el nombre ARM CONSULTING S.A.S. toda vez que modificó su razón social.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ADECUACIÓN", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia respecto a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato, con la documentación aportada por el proponente se evidencia un área cubierta construida inferior a la requerida, por lo tanto no se en cuenta el valor total del contrato, ahora bien, se procedió a verificar los montos asociados a la actividad de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN la cual es de \$ 1.035.033.090.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.</p>						
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.</p>						

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	7				
Proponente:	CONSORCIO FISCAL ET				
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES C.C.: 63.323.375				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50,00%	SI	
2	RT TERRA S.A.S.	900.579.055	50,00%	NO	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	449-2010. 320-2011. 2110535 TOTAL	779,66 585,91 1328,71 2694,28	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	2110535 TOTAL	1328,71 1328,71	SI	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m ² , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p>NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. • AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. • ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. • EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL Y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3. <p>NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.</p> <p>NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)</p> <p>NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)		\$ 1.277.825.165,00	Pesos		
		1.916,74	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV		

Contrato 1: No	<u>449-2010.</u>											
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO AURES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21/06/2011</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>779,66</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	21/06/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	779,66		b. (0.7 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
21/06/2011	a. (1.5 veces el valor del PE)	779,66										
	b. (0.7 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 417.586.684,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	779,66											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	779,66											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>ELSA TORRES ARENALES 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES 100%							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES 100%									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Documento sin foliar: ACTA DE OBRA emitido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.</p> <p>Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
Contrato 2: No	<u>320-2011.</u>											
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN INFANTIL ALTAVISTA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.											
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31/05/2012</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>585,91</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	31/05/2012	a. (1.5 veces el valor del PE)	585,91		b. (0.7 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
31/05/2012	a. (1.5 veces el valor del PE)	585,91										
	b. (0.7 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 332.036.914,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	585,91											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	585,91											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>100,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th> <th>ELSA TORRES ARENALES 100%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES 100%							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ELSA TORRES ARENALES 100%									
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											

Contrato 3: No		2110535	
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A "EL PROGRESO" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	1/08/2013	a. (1.5 veces el valor del PE)	1328,71
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 783.273.464,00	b. (0.7 veces el valor del PE)	1328,71
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1328,71		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1328,71		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA <u>ELSA TORRES ARENALES 100%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por FONADE debidamente suscrito. En la que acredita número de contrato, objeto de contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.</p>		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022				
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."				
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022				
Tipo de Proponente:	UNION TEMPORAL				
No de Proponente:	8				
Proponente:	UNION TEMPORAL CAUCA				
Representante Legal:	GREYS ALEJANDRA GUZMAN CUELLAR C.C.: 52.803.400				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	900.956.142-5	50,00%	NO	
2	RIGOBERTO RUGELES BERNAL	79.711.742	50,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	001-276-14 PAF-JU14-G031DC-2015. SED1977-2015. TOTAL	809,70 1017,58 583,55 2410,83	SI
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	PAF-JU14-G031DC-2015. TOTAL	1017,58 1017,58	SI	
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m² , caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p>NOTA 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>NOTA 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición. • AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente. • ÁREA CUBIERTA: La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar. • EDIFICACIONES INSTITUCIONALES: Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3. <p>NOTA 3: Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.</p> <p>NOTA 4: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>NOTA 5: La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf)</p> <p>NOTA 6: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)		\$ 1.277.825.165,00	Pesos		
		1.916,74	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV		

Contrato 1: No	001-276-14										
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BATALLÓN BAEVEV-16, PUERTO JORDÁN ARAUCA.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr><th>Día/Mes/Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>30/11/2017</td></tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	30/11/2017	<table border="1"> <thead> <tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td><td>809,70</td></tr> <tr><td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	809,70	b. (0.7 veces el valor del PE)		
Día/Mes/Año											
30/11/2017											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	809,70										
b. (0.7 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.810.091.787,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2453,64										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	809,70										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th><th>33,00%</th><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th><th>CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 34% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 33% INPLAYCO LTDA 33%</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 34% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 33% INPLAYCO LTDA 33%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	33,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 34% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 33% INPLAYCO LTDA 33%								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado y ÁREA DE CUBIERTA CONSTRUIDA de 17.749,68 m2.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>										
Contrato 2: No	PAF-JU14-G031DC-2015.										
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCHÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14 Y GRUPO 15.										
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr><th>Día/Mes/Año</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>5/04/2018</td></tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	5/04/2018	<table border="1"> <thead> <tr><th>Componente que acredita</th><th>Cantidad</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td><td>1017,58</td></tr> <tr><td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td><td>1017,58</td></tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	a. (1.5 veces el valor del PE)	1017,58	b. (0.7 veces el valor del PE)	1017,58	
Día/Mes/Año											
5/04/2018											
Componente que acredita	Cantidad										
a. (1.5 veces el valor del PE)	1017,58										
b. (0.7 veces el valor del PE)	1017,58										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.589.952.287,00										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2035,16										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1017,58										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th><th>50,00%</th><th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</th><th>JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato (valor interventoría revisión estudios y diseños \$ 199.740.974 y valor interventoría construcción \$ 1.589.952.287) y ÁREA DE CUBIERTA CONSTRUIDA de 5.011 m2.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia respecto a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato, con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área cubierta construida de 2905,5 m2 luego de ser afectada por el porcentaje de participación, siendo inferior al requerido, por lo tanto no se tiene en cuenta el valor total del contrato. Ahora bien, se procedió a verificar el valor ejecutado correspondiente a la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN la cual es de \$ 1.589.952.287.</p> <p>Por lo anterior, el presente contrato es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica</p>										

Contrato 3: No		SED1977-2015									
Objeto:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO PEDAGOGICO Y CULTURAL EL ENSUEÑO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.									
Fecha de terminación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/10/2015</td> <td>a. (1.5 veces el valor del PE)</td> <td>583,55</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.7 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	24/10/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	583,55		b. (0.7 veces el valor del PE)		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad									
24/10/2015	a. (1.5 veces el valor del PE)	583,55									
	b. (0.7 veces el valor del PE)										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 752.023.518										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1167,10										
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	583,55										
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO										
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <th>50,00%</th> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA</th> <th>CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%</th> </tr> </thead> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%						
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 50%								
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Documento sin foliar: COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN - ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, integrantes, porcentajes de participación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>										
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección.</p>										

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	9
Proponente:	CONSORCIO H&AR 005
Representante Legal:	JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA C.C.: 79.627.158

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	H&M DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	900.362.470-6	40,00%	NO
2	RAMDCO SAS	900.134.299-5	30,00%	SI
3	ANIBAL OSORIO BARBOSA	88.279.085-4	30,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		00313 DE 2015 PAF-DPR-I-058-2017 2123 DE 2018 TOTAL	1229,91 176,44 669,09 2075,44
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.		00313 DE 2015 TOTAL	1229,91 1229,91	SI

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
 - **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
 - **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
 - **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.
- NOTA 3:** Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.
- NOTA 4:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- NOTA 5:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11/titulo-k-nsr-100.pdf>)
- NOTA 6:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	\$	1.277.825.165,00	Pesos
		1.916,74	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)		894,48	SMMLV

Contrato 1: No	00313 DE 2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO LA FRONTERA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 2/09/2016	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 942.188.580,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	1229,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1366,57	b. (0.7 veces el valor del PE)	1229,91
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1229,91		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 90,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANIBAL OSORIO BARBOSA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 161 - 165: ACTA DE LIQUIDACION del contrato de interventoria debidamente suscrita por la GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER como entidad contratante. Folio 166 - 183: RESOLUCION N° 000373 DE 2015 debidamente suscrito, en donde acredita los integrantes de la union temporal con sus porcentajes de participacion.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el UNION TEMPORAL MEGACOLEGIOS en donde ANIBAL OSORIO BARBOSA participa con un 90%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 1229,91 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia especifica.</p>		

Contrato 2: No	PAF-DPR-I-058-2017		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO (CAQUETÁ)		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 23/11/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 275.683.566,00	a. (1.5 veces el valor del PE)	176,44
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	352,88	b. (0.7 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	176,44		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	ANIBAL OSORIO BARBOSA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 185 - 187: ACTA DE TERMINACION del contrato debidamente suscrita por la FIDUCIARIA BOGOTA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FINDETER como entidad contratante. Folio 188-190: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la Etapa 1 (interventoria a la revisión y complementación de estudios y diseños) del contrato de interventoria , debidamente suscrita. Folio 191-193: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN de la Etapa 2 (interventoria integral para la construcción y puesta en funcionamiento de un CDI) del contrato de interventoria , debidamente suscrita.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO PB en donde ANIBAL OSORIO BARBOSA participa con un 50%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "REVISION Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la certificación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área cubierta de 647.602 m2 (después de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado si no unicamente los montos asociados a las actividades de INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION los cuales afectados por el porcentaje de participación corresponde a 176,44 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia especifica.</p>		

Contrato 3: No	<u>2123 DE 2018</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE PBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO ACADEMICO – ADMINISTRATIVO EN LA SEDE SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 03 02 11 2017		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	4/10/2020	a. (1.5 veces el valor del PE)	669,09
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	\$ 690.974.737	b. (0.7 veces el valor del PE)	N.A
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	787,16		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	669,09		
	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	85,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			RAMDCO SAS
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 195 - 196: CERTIFICACION del contrato de interventoria debidamente suscrita por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS - OFICINA DE PLANEACION como entidad contratante.</p> <p>Folio 197 - 203: ACTA DE LIQUIDACION del contrato de interventoria, debidamente suscrito.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO INTERU AR 2018 en donde RAMDCO S.A.S participa con un 85%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 669,09 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>		
Observación general:	<p>El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO.</p>		

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico

Convocatoria No.	PAF-FEAB-I-005-2022
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ÚNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA."
Fecha de diligenciamiento:	3/02/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	10
Proponente:	CONSORCIO FNG POPAYAN
Representante Legal:	CARLOS ROLON AMAYA C.C. No. 72.180.533

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:	
Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	890.115.120-1	50,00%	SI
2	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	802.008.390-3	50,00%	SI

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE						
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>PAF-JU19-G08IDC-2015</td><td align="right">774,87</td></tr> <tr><td>424 de 2018</td><td align="right">0,00</td></tr> <tr><td>0275 DE 2015</td><td align="right">589,99</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td align="right">1364,86</td></tr> </table>	PAF-JU19-G08IDC-2015	774,87	424 de 2018	0,00	0275 DE 2015	589,99	TOTAL	1364,86
PAF-JU19-G08IDC-2015	774,87										
424 de 2018	0,00										
0275 DE 2015	589,99										
TOTAL	1364,86										
b.	El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	<table border="1"> <tr><td>PAF-JU19-G08IDC-2015</td><td align="right">774,87</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td align="right">774,87</td></tr> </table>	PAF-JU19-G08IDC-2015	774,87	TOTAL	774,87	NO				
PAF-JU19-G08IDC-2015	774,87										
TOTAL	774,87										

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

- NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
- NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición.
 - **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
 - **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
 - **EDIFICACIONES INSTITUCIONALES:** Las definidas en los títulos K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL y K.2.7.3 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN CULTURALES Y K.2.7.4 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN SOCIALES Y RECREATIVOS, de la NSR-10, a excepción de las establecidas en la NOTA 3.
- NOTA 3:** Para la presente convocatoria no se consideran edificaciones institucionales: carpas y espacios abiertos, centros de integración ciudadana, teatros al aire libre, clubes sociales, clubes nocturnos, salones de baile, salones de juego, discotecas, centros de recreación, tabernas, vestíbulos y salones de reunión de hoteles.
- NOTA 4:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
- NOTA 5:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/Construcciones/11titulo-k-nsr-100.pdf>)
- NOTA 6:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.5 veces el PE)	\$ 1.277.825.165,00	Pesos
	1.916,74	SMMLV
Para el Aspecto b. (0.7 veces el PE)	894,48	SMMLV

Contrato 1: No	PAF-JU19-G08IDC-2015		
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA -UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 08		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	30/03/2017	Componente que acredita
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.143.270.609,00	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1549,74	a. (1.5 veces el valor del PE)
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		774,87	b. (0.7 veces el valor del PE)
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 201 - 203: CERTIFICACION del contrato debidamente suscrita por la FIDUCIARIA BOGOTA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FINDETER como entidad contratante.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO DAICE INGENIERIA en donde la firma INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S participa con un 50%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ELABORACION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la certificación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área cubierta de 3156,55 m2 (después de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), esta siendo inferior a la requerida así que se procede a tomar los montos asociados a las actividades de INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE OBRA, los cuales afectados por el porcentaje de participación corresponde a 774,87 SMMLV. (Valores obtenidos del acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato de interventoria dado que estos documentos reposan en la entidad por ser un contrato con FINDETER)</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica</p>		
Contrato 2: No	424 de 2018		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ		
Fecha de terminación	Dia/Mes/Año	9/12/2019	Componente que acredita
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	877.926.972,00	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	a. (1.5 veces el valor del PE)
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00	b. (0.7 veces el valor del PE)
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	65,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 205 - 206: CERTIFICACION del contrato de interventoria debidamente suscrita por la ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ como entidad contratante.</p> <p>Folio 207 - 236 : COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA debidamente suscrita.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO PROHOSPITALARIO en donde S.A.S participa con un 85%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "REVISION DE DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la certificación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORIA A: LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA DE CUBIERTA MÍNIMA DE NUEVE MIL CUATROCIENTOS (9.400) m2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área cubierta de 2337,4 m2 (3596 m2 X 65% = 2337,4 m2, después de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado si no unicamente los montos asociados a las actividades de INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION los cuales no se pueden evidenciar en la documentación aportada.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica.Y se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica en donde se pueda evidenciar los montos asociados unicamente a las actividades requeridas en la experiencia solicitada.</p>		

Contrato 3: No	<u>0275 DE 2015</u>		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -LUDOTECAS BONDA Y CIUDAD EQUIDAD EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA		
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	30/04/2017	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	888.255.168	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		1204,06	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		589,99	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		CONSORCIO	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	49,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 238 - 241: ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL del contrato debidamente suscrita por la ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA como entidad contratante. Folio 166 - 167: Se allega el DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIAL debidamente suscrito por las partes.</p> <p>En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO CIUDAD EQUIDAD en donde la firma INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S en donde participa con un 49%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 589,99 SMMLV.</p> <p>Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.</p>		
Observación general:	<p>El proponente NO CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los Términos de Referencia. Y se le requiere subsanar en el contrato de orden N°2.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de NO HABILITADO.</p>		